

## CAPITULO XXIII.

Amenazas contra los pastores infieles. Vuelta de la cautividad. Reinado del Mesías. Dolor y aflicción de Jeremías. Reprensiones y amenazas contra los falsos profetas, y contra los que desprecian la palabra del Señor en boca de los verdaderos.

1. ¡Ay de los pastores" que pierden y destrozan" el rebaño de mis pastos! dice el Señor.

2. Por tanto, he aquí lo que dice el Señor Dios de Israel á los pastores que apacientan mi pueblo: Vosotros habeis dispersado mis ovejas, habeislas arrojado, y no las habeis visitado *en sus necesidades*; mas yo os visitaré *en mi furor*, para castigar la malicia de vuestros anhelos, dice el Señor.

3. Y yo recogeré los restos de mi rebaño, de todas las tierras en que los hubiere arrojado, y los restituiré á sus campos, y crecerán y se multiplicarán.

Supr. iii. 15.

4. Les suscitaré pastores" que vigilen sobre ellos, y los apacienten: no temerán ya mis ovejas, ni se espantarán; y ninguna se echará ménos de su número, dice el Señor;

Isai. iv. 2.-  
xl. 11. et  
xliv. 8.  
Ezech. xxxiv.  
12.

5. *Porque* el tiempo viene, dice el Señor, en que yo suscitaré á David un linage" justo; reinará un rey, y será sabio, y obrará conforme á la equidad, y *administrará* justicia en la tierra.

Deut. xxxiii.  
28.

6. En esos dias se salvará Judá; Israel morará en sus casas sin temor alguno; y he aquí el nombre que darán á este rey: El Señor que es nuestro justo *por excelencia, fuente de nuestra justicia, y principio de nuestra felicidad.*"

¶ 1. Esta es una consecuencia del discurso precedente.

¶ Ibid. Hebr. que dispersan.

¶ 4. Estos pastores son, segun la letra, Zorobabel, Jesus, hijo de Josedec, Esdras, Nehemias, y los demas que gobernaron á Judá despues del cautiverio.

¶ 5. Lit. un germen.

¶ 6. Hebr. dif. JEHOVA, nuestra justicia. Este es el gran nombre de Dios, nombre incomunicable á todo otro que á Dios. Atribúyese aquí al Mesías, á Jesucristo, porque Jesucristo es Dios verdadero, Hijo de Dios, igual, y consubstancial á su Padre, y al mismo tiempo el principio de nuestra justicia; pues todos los Padres é intérpretes cristianos reconocen que su reino es el anunciado aquí en estos dos ver-

1. VAE pastoribus, qui disperdunt et dilacerant gregem pascuae meae, dicit Dominus.

2. Ideo haec dicit Dominus Deus Israel ad pastores, qui pascunt populum meum: Vos dispersistis gregem meum, et eiecistis eos, et non visitastis eos: ecce ego visitabo super vos malitiam studiorum vestrorum, ait Dominus.

3. Et ego congregabo reliquias gregis mei de omnibus terris, ad quas eieceram eos illuc: et convertam eos ad rura sua: et crescent et multiplicabuntur.

4. Et suscitabo super eos pastores, et pascent eos: non formidabunt ultra, et non pavebunt: et nullus quaeretur ex numero, dicit Dominus.

5. Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et suscitabo David germen iustum: et regnabit rex, et sapiens erit: et faciet iudicium et iustitiam in terra.

6. In diebus illis salvabitur Iuda, et Israel habitabit confidenter: et hoc est nomen, quod vocabunt eum, Dominus iustus noster.

7. Propter hoc ecce dies veniunt, dicit Dominus, et non dicent ultra: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israel de Terra Ægypti:

8. Sed: Vivit Dominus, qui eduxit et adduxit semen domus Israel de Terra Aquilonis, et de cunctis terris, ad quas eieceram eos illuc: et habitabunt in terra sua.

9. Ad prophetas: Contritum est cor meum in medio mei, contremuerunt omnia ossa mea: factus sum quasi vir ebrius, et quasi homo madidus à vino à facie Domini, et à facie verborum sanctorum eius.

10. Quia adulteris repleta est terra, quia à facie maledictionis luxit terra, arefacta sunt arva deserti: factus est cursus eorum malus, et fortitudo eorum dissimilis.

11. Propheta namque et sacerdos pulluti sunt: et in domo mea inveni malum eorum, ait Dominus.

12. Idcirco via eorum erit quasi lúbricum in tenebris: impel-

7. Por esta causa he aquí que viene el tiempo, dice el Señor, en que ya no se dirá: Vive el Señor que sacó de la tierra de Egipto á los hijos de Israel,

8. Sino: Vive el Señor que sacó y condujo el linage de la casa de Israel de la tierra del Aquilon y de todos los paises, á donde los habia yo arrojado, para que *de nuevo* habitasen en su tierra."

9. *En seguida dirigió Jeremías estas palabras á los falsos profetas:*" Mi corazón está hecho pedazos dentro de mí: estremeciéronse todos mis huesos: heme visto como un hombre ébrio, como un hombre lleno de vino," *todo turbado, y que no acierta á sostenerse* en presencia del Señor, y á vista de sus palabras santas, *considerando el desprecio que de ellas se hace sobre la tierra;*

10. *Porque á pesar de las prohibiciones intimadas por esta divina palabra,* la tierra está llena de adulteros;" la tierra llora en vista de las blasfemias *que en ella se profieren, y de los juramentos que en ella se hacen,*" secándose los campos del desierto *por la malicia de sus habitantes:* corrieron para hacer mal, y han empleado su poder en la injusticia," *sin que nadie se opusiese;*

11. Pues el profeta y el sacerdote se han corrompido *como los otros;* y en mi *propia* casa encontré los males que hicieron, *colocando en ella y adorando sus ídolos,* dice el Señor.

12. Por tanto, su camino será como una senda resbaladiza en tinieblas;

sículos. El es hijo de David segun la carne, y Dios por su nacimiento eterno del seno de su Padre.

¶ 8. Esta libertad temporal de la cautividad de Babilonia, era un símbolo de la redención eterna que Jesucristo nos ha procurado, librándonos de la servidumbre del demonio.

¶ 9. Aquí comienza un nuevo discurso contra los falsos profetas de Judá, y en seguida contra los sacerdotes que los apoyan con su crédito entre el pueblo.

¶ Ibid. Se lee en el hebreo *transivit eum*, acaso por *turbavit eum*: el sentido es, *quem turbavit vinum, ó turbatus à vino*: un hombre turbado por el vino

¶ 10. Esto puede entenderse de la misma idolatria, que de ordinario se expresa bajo la idea de adulterio, porque el alma debe unirse á Dios como á su esposo.

¶ Ibid. Dif. la tierra llora á causa de las maldiciones *que el Señor ha pronunciado contra ella, y que los malos han acarreado sobre ella por sus crímenes.*

¶ Ibid. El sentido del hebreo es: su fuerza no es recta; *no se ha empleado en lo que debia.*

Supr. xvi. 14.



pues serán empujados *con fuerza*, y *todos juntos* caerán en él, porque los agobiaré de males al tiempo en que haya de visitarlos *en mi cólera*, dice el Señor.

13. Yo ví la extravagancia en los profetas de Samaria, *puesto que* profetizaban en nombre de Baal, y engañaban á mi pueblo de Israel, *haciéndole creer que ese idolo mudo les habia hablado.*

14. Ví tambien á los profetas de Jerusalem semejantes á las *mugeres adúlteras que abandonan á sus maridos por seguir á otros: ellos igualmente han abandonado á su Dios, por seguir á los ídolos.* Ví *asimismo entre ellos* el camino de la *mentira preferido al de la verdad;* *pues* fortificaron las manos de los perversos, *lisonjeándolos en su malicia*, para que nadie se convirtiese *del desarreglo de su vida; de suerte que* todos han llegado á ser delante de mí como Sodomá, y los moradores de Jerusalem como Gomorra.

Supr. ix. 15.

15. Por tanto, esto dice el Señor de los ejércitos á los profetas *corrompidos:* Yo les daré á comer agenjos, y haré que beban hiel, pues de los profetas de Jerusalem ha brotado la *corrupcion* sobre toda la tierra.

Infr. xxvii. 9. xxix. 8. Supr. v. 12. xiv. 13.

16. *Pueblo de Jerusalem*, he aquí lo que dice el Señor de los ejércitos: No deis oído á las palabras de los *falsos profetas que os profetizan falsamente*, y os engañan *prometiéndoo la paz á pesar de los excesos de vuestra malicia; porque hablando así*, profieren las visiones de su corazón, no lo que han sabido de la boca del Señor.

17. Ellos dicen á los que me blasfeman: *El Señor lo ha dicho: Tendréis*

¶ 14. Hebr. dif. He visto tambien cosas horribles en los profetas de Jerusalem; ellos cometen adulterios, andan en la senda de la mentira.

Ibid. En el hebreo se lee *ut non converterentur*, por *ad non convertendum*, segun el estilo ordinario de los Hebreos.

¶ 17. Hebr. dif. á los que me desprecian, y me insultan. O segun los Setenta: á los que desprecian la palabra del Señor: Vosotros tendréis paz. En el habreo se lee: *Dicentes dicendo*, por *dicentes dicunt*: dicen y redicen, dicen sin cesar.

lentur enim, et corruent in ea: afferam enim super eos mala, annum visitationis eorum, ait Dominus.

13. Et in prophetis Samariae vidi fatuitatem: prophetabant in Baal, et decipiebant populum meum Israel.

14. Et in Prophetis Jerusalem vidi similitudinem adulterantium, et iter mendacij: et confortaverunt manus pessimorum ut non converteretur unusquisque à malitia sua: facti sunt mihi omnes ut Sodoma; et habitatores eius quasi Gomorra.

15. Propterea haec dicit Dominus exercituum ad prophetas: Ecce ego cibabo eos absinthio, et potabo eos felle: à prophetis enim Jerusalem egressa est pollutio super omnem terram.

16. Haec dicit Dominus exercituum: Nolite audire verba prophetarum, qui prophetant vobis, et decipiunt vos: visionem cordis sui loquuntur, non de ore Domini.

17. Dicunt his, qui blasphemant me: Locutus est Domi-

us: Pax erit vobis, et omni, qui ambulat in pravitate cordis sui, dixerunt: Non veniet super vos malum.

18. Quis enim affuit in consilio Domini, et vidit et audit sermonem eius? quis consideravit verbum illius et auditivit?

19. Ecce turbo Dominicae indignationis egredietur, et tempestas erumpens: super caput impiorum veniet.

20. Non revertetur furor Domini usque dum faciat, et usque dum compleat cogitationem cordis sui: in novissimis diebus intelligetis consilium eius.

21. Non mittebam prophetas, et ipsi currebant: non loquebar ad eos, et ipsi prophetabant.

22. Si stetissent in consilio meo, et nota fecissent verba mea populo meo, avertissem utique eos à via sua mala, et à cogitationibus suis pessimis.

23. Putasne Deus è vicino ego sum, dicit Dominus? et non Deus de longè?

24. Si occultabitur vir in absconditis: et ego non videbo

paz; y á todo el que camina en la perversidad de su corazón, han dicho: *No temáis*; ningun mal vendrá sobre vosotros.

18. Empero ¿quién de entre vosotros ha asistido al consejo del Señor, y ha presenciado y oído sus palabras? ¿quién consideró y oyó lo que él ha dicho?"

19. Así, *no obstante las predicciones de los falsos profetas,* el torbellino de la indignacion divina, estallará sobre la cabeza de los impíos; y la tempestad, rasgando la nube, caerá sobre ellos.

20. No retrocederá el furor del Señor hasta que haya ejecutado y cumplido *todas* las determinaciones de su corazón: en los dias postrimeros comprenderéis su designio *sobre vosotros,* y entonces veréis *cuan distinto es de lo que os habian prometido.*

21. *Ni esto debe sorprenderos; porque yo no enviaba esos profetas, y ellos por sí mismos corrian: yo no les hablaba, y ellos profetizaban.*

22. Si hubieran asistido á mi consejo, *segun pretendian*, y hubieran hecho conocer mis palabras al pueblo mio, *este se habria convertido á mí, y yo ciertamente los habria separado* de su mala vida, y de sus malvados pensamientos; *pero en vez de inducirlos á renunciar sus pecados, los han mantenido en ellos con sus falsas predicciones, lisonjeándose de que sus mentiras me serian desconocidas, porque me han considerado á mucha distancia de ellos.*

23. ¿Se piensa acaso que yo soy Dios solo de cerca, dice el Señor, y que de léjos no soy Dios?

24. Aunque se oculte el hombre en escondrijos *para obrar el mal*, ¡no lo

Infr. xxx. 14.

Infr. xxvii. 15. xxix. 9.

¶ 18. Se lee en el hebreo: *Verbum meum*, por *verbum eius*.

¶ 19. Vulg. lit. *dominicæ indignationis*, quizá por *Domini cum indignatione*; á lo ménos parece que este es el sentido del hebreo, en donde la preposicion *cum* se halla omitida por los copistas á lo que parece.

¶ 20. Hebr. dif. y al fin tendréis la inteligencia de sus designios, los comprenderéis.

¶ 22. El hebreo y los Setenta: ellos los habrian apartado. Algunas ediciones latinas leen en el mismo sentido *avertissent*, en vez de *avertissem*.



he de ver en cualquiera parte que esté? ¿No soy yo, dice el Señor, quien llena el cielo y tierra?"

25. He oído pues lo que han dicho los profetas, que profetizan en mi nombre la mentira, y dicen: Soñé, soñé por inspiración del Señor, cuando yo nada les he inspirado.

26. ¿Hasta cuándo durará esto en el corazón de los profetas que vaticinan la mentira," y profetizan las ilusiones de su corazón?

27. Ellos quieren hacer que el pueblo mio se olvide de mi nombre á causa de sus sueños, que cada uno va contando al que se le acerca, como sus padres se olvidaron de mi nombre á causa de Baal.

28. Mas el profeta que tiene un sueño de esta especie, cuente su sueño; y el que ha escuchado mi palabra, anuncie mi palabra con verdad, y se verá que hay una diferencia infinita entre mi palabra y sus devaneos. En efecto, ¿qué comparación hay, dice el Señor, entre la paja y el grano?

29. ¿Por ventura no son como el fuego mis palabras, dice el Señor, y como el martillo que rompe la piedra mas dura?" Las suyas al contrario, ¿no son como las pajas que se lleva el viento, y como vanas fantasmas que se disipan?

30. Por tanto, yo vengo á los profetas, dice el Señor, que roban mis palabras, y las ocultan cada uno á su prójimo, por no chocar con sus corrompidas inclinaciones."

31. Yo vengo á los profetas, dice el Señor, que mueven sus lenguas, y dicen: Esto dice el Señor, cuando el Señor no ha hablado."

¶ 26. Se lee en el hebreo: usquequo numquid erit in corde, acaso por usquequo erunt in populo meo &c. ¿Hasta cuándo habrá en mi pueblo profetas, &c.

¶ 29. Hebr. lit. la roca.

¶ 30. Dif. que roban mis palabras cada uno á sus hermanos, desviándolos de creer la voz de los que hablan verdaderamente en mi nombre.

¶ 31. En el hebreo se lee: qui assumunt, quizá en vez de et amoenum faciunt dictum: Vengo á los profetas que tienen la dulzura en la lengua, y amenizan sus discursos.

eum, dicit Dominus? numquid non caelum et terram ego impleo, dicit Dominus?

25. Audivi quae dixerunt prophetae, prophetantes in nomine meo mendacium, atque dicentes: Somniavi, somniavi.

26. Usquequo istud est in corde prophetarum vaticinantium mendacium, et prophetantium seductiones cordis sui?

27. Qui volunt facere ut obliviscatur populus meus nominis mei propter somnia eorum, quae narrat unusquisque ad proximum suum: sicut obliti sunt patres eorum nominis mei propter Baal.

28. Propheta, qui habet somnium, narret somnium: et qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè: quid paleis ad triticum, dicit Dominus?

29. Numquid non verba mea sunt quasi ignis, dicit Dominus: et quasi malleus conterens petram?

30. Propterea ecce ego ad prophetas, ait Dominus: qui furantur verba mea unusquisque à proximo suo.

31. Ecce ego ad prophetas, ait Dominus: qui assumunt linguas suas, et aiunt: Dicit Dominus.

32. Ecce ego ad prophetas somniantes mendacium, ait Dominus: qui narraverunt ea, et seduxerunt populum meum in mendacio suo, et in miraculis suis: cum ego non missem eos, nec mandassem eis, qui nihil profuerunt populo huic, dicit Dominus.

33. Si igitur interrogaverit te populus iste, vel propheta, aut sacerdos, dicens: Quod est onus Domini? dices ad eos: Vos estis onus. Projiciam quippe, vos dicit Dominus.

34. Et propheta, et sacerdos, et populus qui dicit: Onus Domini: visitabo super virum illum, et super domum eius.

35. Haec dicetis unusquisque ad proximum, et ad fratrem suum: Quid respondit Dominus? et quid locutus est Dominus?

36. Et onus Domini ultra non

32. Yo vengo á los profetas, que soñando mentiras, dice el Señor, las han referido como verdades que yo les he revelado, y han seducido á mi pueblo con sus mentiras y con sus falsos milagros, que pretenden hacer en nombre mio," no habiéndolos yo enviado, ni dádoles orden alguna á ellos, que nada aprovecharon á este pueblo, dice el Señor. Por el contrario, lo han perjudicado infinitamente; porque le han inspirado tan gran disgusto por mi palabra, que ya la miran como una carga insoportable, y aun han tenido la insolencia de llamarla por desprecio, la carga del Señor. Mas declároles que no quiero ya que la llamen así, y que cualquiera que lo hiciere, será severísimamente castigado.

33. Si este pueblo pues, ó bien algun profeta ó sacerdote, queriendo saber lo que yo hubiere anunciado, te preguntare, diciendo: ¿Cuál es al presente la carga del Señor? dirásles: Vosotros mismos sois la carga que el Señor no puede ya soportar; por lo que os arrojaré lejos de mí, dice el Señor."

34. Y al profeta, y al sacerdote y al pueblo que dijere:" La carga del Señor: yo visitaré en mi cólera á el tal hombre y á su casa, y los trataré con la mayor severidad.

35. Para evitar este justo castigo, diréis cada uno á su prójimo, y á su hermano:" ¿Qué respondió el Señor? ¿Qué ha dicho el Señor?

36. Y no se mentará mas carga del

¶ 32. Hebr. dif. por sus variaciones entre el culto de Dios y el de los ídolos. O según los Setenta, por sus extravíos.

¶ 33. Se lee en el hebreo apud quid onus, por vos onus; se subentendi estis, según el uso de los Hebreos. Las profecías desagradables se llamaban por lo comun carga, onus. Is. xiii. l. xv. l. xvii. l. xix. l. xxi. l. xxii. l. xxiii. l. et alibi Pero entonces los Judíos abusaban de esta palabra; y despreciando las amenazas del Señor en boca de su profeta, se presentaban á Jeremías, y le decían con insulto: ¿Cuál es hoy la carga del Señor? ¿Qué nuevas amenazas pretendes hacernos aun en su nombre? El Señor pues haciendo aquí alusión á este temerario lenguaje, manda al profeta decirles: Vosotros sois la carga que el Señor no puede ya soportar.

¶ 34. Dif. ¿Cuál es la carga del Señor?

¶ 35. En vez de Haec, se lee en el hebreo sic, acaso en lugar de et non, que parece enlazarse mejor con lo que precede y sigue: Yo visitaré á este hombre, y á su casa, y no dirá ya cada uno de vosotros á su prójimo, ni á su hermano: ¿Qué ha respondido el Señor &c. ni se hablará mas de la carga del Señor, &c



Señor, porque si se sigue usando semejante lenguaje, será carga para cada uno su propia palabra, que atraerá sobre él los males con que merecéis ser agobiados, ya que habeis pervertido las palabras del Dios vivo, del Señor de los ejércitos que es nuestro Dios.

37. Así que, cuando quieras saber cuál es la voluntad del Señor, dirás de este modo al profeta: ¿Qué te respondió el Señor? ¿Qué te ha dicho el Señor?

38. Mas si dijeres: La carga del Señor, el Señor dice por ello: Por cuanto llamaste á esta palabra, carga del Señor; y yo habia enviado á vosotros, diciendo: No digais: Carga del Señor."

39. Por esto mismo os tomaré, llevándoos cual carga pesada é incómoda, y os abandonaré, y arrojaré" léjos de mi vista, y tambien á la ciudad que dí á vosotros y á vuestros padres.

Supr. xx. 11.

40. Y os entregaré para siempre al oprobio, y á la ignominia eterna, que jamas se borrará con el olvido."

¶ 39. Este es el sentido del hebreo: Yo mismo os llevaré como una carga, y os arrojaré léjos de mi vista, &c.

¶ 40. Si se quiere seguir el órden de los tiempos, parece que de aquí debe pasarse al capítulo xxvi. Véase el prefacio.

#### CAPITULO XXIV.

Vision de dos canastillos; uno lleno de higos buenos, que representan á los Judios llevados cautivos á Babilonia, y otro lleno de higos malos, que representan á los Judios que quedaron en Judea, ó se retiraron á Egipto.

Antes de la era cr. vulgar 599.

1. MOSTRÓME el Señor un día una vision, y me pareció ver que habia dos canastillos llenos de higos puestos delante del templo del Señor," y esto sucedió despues que Nabucodonosor, rey de Babilonia, transportó á Jeconías, hijo de Joakim, rey de Judá, con sus principes, artifices é ingenieros,"

¶ 1. Es á saber, en el atrio de los sacerdotes, delante de la puerta del Santuario. Allí era donde se ponian las primicias delante del altar del Señor. Deut. xxvi. 4.

Ibid. En el hebreo la primera palabra es vaga, y significa toda clase de obreros que trabajan en madera, piedra y metales; la segunda es poco conocida; viene de una que significa cerrar: algunos la explican de los ingenieros, hábiles para conda-

memorabitur: quia onus erit unicuique sermo suus: et pervertistis verba Dei viventis, Domini exercituum Dei nostri.

37. Haec dices ad prophetam: Quid respondit tibi Dominus? et quid locutus est Dominus?

38. Si autem onus Domini dixeritis: propter hoc haec dicit Dominus: Quia dixistis sermonem istum: Onus Domini: et misi ad vos, dicens: Nolite dicere: Onus Domini:

39. Propterea ecce ego tol- lam vos portans, et derelinquam vos, et civitatem, quam dedi vobis, et patribus vestris à facie mea.

40. Et dabo vos in opprobrium sempiternum, et in ignominiam aeternam, quae numquam oblivione delebitur.

Ierusalem, et adduxit eos in y los llevó de Jerusalem á Babilonia. Babylonem.

2. Calathus unus ficus bonas habebat nimis, ut solent ficus esse primi temporis: et calathus unus ficus habebat malas nimis, quae cómedi non poterant, eò quòd essent malae.

3. Et dixit Dominus ad me: Quid tu vides Ieremia? Et dixi: Ficus, ficus bonas, bonas valde: et malas, malas valde: quae cómedi non possunt, eò quòd sint malae.

4. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

5. Haec dicit Dominus Deus Israël: Sicut ficus hae bonae: sic cognoscam transmigrati- onem Iuda, quam emisi de loco isto in Terram Chaldaeorum, in bonum.

6. Et ponam oculos meos super eos ad placandum, et reducam eos in terram hanc: et aedificabo eos, et non destruam: et plantabo eos, et non evellam.

7. Et dabo eis cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum: quia revertentur ad me in tote corde suo.

8. Et sicut ficus pessimae, quae cómedi non possunt, eò quòd sint malae: haec dicit Dominus, sic dabo Sedeciam regem Iuda, et principes eius, et reliquos de Ierusalem, qui remanserunt in urbe hac, et qui habitant in terra Aegypti.

9. Et dabo eos in vexationem, afflictionemque omnibus

cir las obras de un sitio. La misma palabra se halla en el libro 4.º de los Reyes, xxiv. 14.

¶ 8. Se lee en el hebreo quia antes de haec dicit Dominus; pero los Setenta y la Vulgata no lo expresan, y es bien claro que es una falta del copista, que puede proceder de una repeticion ocasionada por la semejanza en hebreo de la palabra sic.

Ibid. Hebr. en esta tierra.

TOM. XIV.

2. Contenia el un canastillo higos muy excelentes, como suelen ser los higos de la primera estacion; y el otro canastillo tenia higos malos en extremo, que no podian comerse de puro malos.

3. Díjome entónces el Señor: ¿Qué ves tú, Jeremías? Y yo respondi: Higos, higos buenos, excelentes; y malos, muy malos, que por ser malos, no pueden comerse.

4. Y el Señor me dirigió la palabra, diciendo:

5. Esto dice el Señor Dios de Israel: Así como estos higos son buenos, así trataré bien á los que he enviado de este lugar, y han sido transferidos de Judá al pais de los Caldeos, por cuanto ellos se han humillado, y han apaciguado mi cólera con su penitencia.

6. Y pondré en ellos mis ojos favorables, y los volveré á traer á esta tierra; los edificaré, y no los destruiré ya; los plantaré, y no los arrancaré.

7. Y les daré un corazon dócil, para que me conozcan, y sepan que yo soy el Señor: ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios, porque se volverán á mí de todo su corazon.

8. Y así como veis estos higos malísimos, que no pueden comerse por ser malos, así, dice el Señor," abandonaré á Sedecías, rey de Judá, á los principes suyos, á los que han quedado de Jerusalem, y permanecieron en esta ciudad," ó habitan en la tierra de Egipto contra mi órden.

9. Los entregaré á las vejaciones y afliccion en todos los reinos de la

Supr. vii. 23. Infr. xxxi. 33.

Infr. xxxix. 17.



tierra: serán el oprobio, el juguete, la fábula y la maldición de los hombres en cuantos lugares los he arrojado.

Infr. xxix. 17. 10. Y enviaré contra ellos la espada, el hambre y la peste, hasta que sean exterminados de la tierra que les di á ellos y á sus padres, *porque se han hecho dignos de estos castigos.*"

¶ 10. Queriéndose seguir el orden de los tiempos, parece que es menester pasar de aquí á los cap. xxix. xxx. y xxxi. Véase el prefacio.

## CAPITULO XXV.

Indocilidad de Judá á la voz del profeta. Venganza del Señor sobre Judá y las naciones que la rodean. Setenta años de cautividad. Venganza del Señor sobre Babilonia. Caliz de la ira del Señor: ejecución de sus venganzas.

Antes de la era cr. vulgar 607.

1. PALABRA que fué dirigida á Jeremías de todo el pueblo de Judá, en el año cuarto *del reinado* de Joakim, hijo de Josías, rey de Judá (que es el primero de *el de* Nabucodonosor, rey de Babilonia),"

2. La cual anunció el profeta Jeremías á todo el pueblo de Judá y á todos los moradores de Jerusalem, diciendo:

3. Desde el año décimotercio de Josías, hijo de Amon, rey de Judá, hasta este dia, han pasado veinte y tres años;" y habiéndome dirigido el Señor *desde entonces* su palabra, os la he anunciado *durante todo este tiempo* con actividad," y no me habeis escuchado;

4. Y el Señor ha enviado á vosotros todos los profetas sus siervos continuamente, y vosotros no lo habeis oído, ni habeis inclinado vuestras orejas para oírlo,

¶ 1. Para conciliar esta data con la historia de Daniel, y con la cronología de la historia profana, se observa que este primer año de Nabucodonosor no es en el que comenzó á reinar solo despues de la muerte de su padre Nabopolassar, sino en el que fué asociado al imperio, dos años antes de la muerte de este príncipe.

¶ 3. O mas bien: Este es el año vigésimotercio. Véase lo que sobre esto se ha dicho en la *Disertacion sobre los 390 años* de que se habla en la profecía de Ezequiel, al frente del libro de este profeta, tom. xv.

*Ibid.* Se lee en el hebreo, *mane consurgam*, pot *mane consurgens*, como en el *V* siguiente, y en ello convienen los Rabinos.

regnis terrae: in opprobrium, et in parabolam, et in proverbium, et in maledictionem in universis locis, ad quae eieci eos.

10. Et mittam in eis gladium, et famem, et pestem: donec consumantur de terra, quam dedi eis, et patribus eorum.

1. VERBUM, quod factum est ad Ieremiam de omni populo Iuda in anno quarto Ioakim filij Iosiae regis Iuda, (ipse est annus primus Nabuchodonosor regis Babylonis),

2. Quod locutus est Ieremias propheta ad omnem populum Iuda, et ad universos habitatores Ierusalem, dicens:

3. A tertiodécimo anno Iosiae filij Amon regis Iuda usque ad diem hanc; iste tertius et vigesimus annus, factum est verbum Domini ad me, et locutus sum ad vos de nocte consurgens et loquens: et non audistis.

4. Et misit Dominus ad vos omnes servos suos prophetas, consurgens diluculo, mittensque et non audistis, neque inclinastis aures vestras ut audiretis.

5. Cum diceret: Revertimini unusquisque à via sua mala, et à pessimis cogitationibus vestris: et habitabit in terra, quam dedit Dominus vobis, et patribus vestris à saeculo et usque in saeculum.

6. Et nolite ire post deos alienos ut serviat is, adoretisque eos: neque me ad iracundiam provocetis in operibus manuum vestrarum, et non affligam vos.

7. Et non audistis me, dicit Dominus, ut me ad iracundiam provocaretis in operibus manuum vestrarum in malum vestrum.

8. Propterea haec dicit Dominus exercituum: Pro eo quòd non audistis verba mea:

9. Ecce ego mittam, et assumam universas cognationes Aquilonis, ait Dominus, et Nabuchodonosor regem Babylonis servum meum: et adducam eos super terram istam, et super habitatores eius, et super omnes nationes, quae in circuitu illius sunt: et interficiam eos, et ponam eos in stuporem et in sibilum, et in solitudines sempiternas.

10. Perdamque ex eis vocem gaudij et vocem laetitiae, vocem sponsi, et vocem sponsae, vocem molae, et lumen lucernae.

11. Et erit universa terra haec in solitudinem, et in stuporem: et servient omnes gentes istae regi Babylonis septuaginta annis.

12. Cumque impleti fuerint septuaginta anni, visitabo super regem Babylonis, et super gentem illam, dicit Domi-

5. Cuando él os decia: Tornaos cada uno de su mala senda, y de sus depravados pensamientos, y habitareis de siglo en siglo en la tierra que el Señor dió á vosotros y á vuestros padres.

6. No querais ir en pos de dioses extrangeros para servirles y adorarlos, ni me provoquais á enojo con las obras de vuestras manos; y no os afligiré.

7. Con todo, no me oisteis, dice el Señor; de manera que me habeis provocado á ira con las obras de vuestras manos, para mal vuestro, *segun os habia yo amenazado.*

8. Por tanto, el Señor de los ejércitos dice estas cosas: Puesto que no habeis escuchado mis palabras,

9. He aquí que yo tomaré todas las familias del Aquilon, dice el Señor, y las enviaré con Nabucodonosor, rey de Babilonia, *que es mi siervo, instrumento de mi cólera, y ministro de mi venganza;* y los traeré sobre esta tierra, sobre sus moradores, y sobre todas las naciones que hay en sus contornos; les daré muerte; los haré *por su ruina* el asombro y la fábula *de los hombres*, y convertiré sus ciudades en soledades sempiternas.

10. Haré cesar entre ellos los gritos de placer, y los cantos de alegría; los cánticos del esposo, y los de la esposa; el ruido de la piedra de molino, y la luz de la lámpara.

11. Y toda esta tierra será un desierto, que espantará á los que lo vieren;" y todas estas naciones quedarán sujetas al rey de Babilonia por espacio de setenta años."

12. Y cuando se hubieren completado los setenta años, visitaré *en mi furor* al rey de Babilonia y su pueblo, dice el Señor; *juzgaré* su iniquidad, y

4. Reg. xvii. 13.  
Supr. xviii. 11.  
Infr. xxxv. 15.

Supr. vii. 34.  
xvi. 9.  
Infr. xxxiii. 11.

2. Par. xxxvi. 21.  
1. Esdr. i. 1.  
Infr. xxvi. 6  
xxxix. 10.  
Dan. ix. 2.

¶ 11. La conjuncion *et* falta en el hebreo.

*Ibid.* Se cuentan estos setenta años desde el primero de Nabucodonosor, el 606 antes de la era vulgar cristiana, y concluyen en el primero de Ciro, rey de Persia, que dió la libertad á los Judios el año de 536. 1. Esdr. 1. 1.